



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2020-00870120 - Ratificación Resolución Ad Referendum- REDEC-2020-1275-E-UBA-DCT_FFYB , Dictamen CEIC Gustavo FRECHTEL

VISTO la REDEC-2020-1275-E-UBA-DCT_FFYB , dictada Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica, que convalida el dictamen emitido por el Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC), referente al protocolo experimental desarrollado en el marco del proyecto de investigación dirigido por el Dr. Gustavo FRECHTEL ; y

CONSIDERANDO

Las razones que fundamentan la misma

Por ello y atento lo dispuesto en la sesión del día 14 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-1275-E-UBA-DCT_FFYB , dictada Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica, que convalida el dictamen emitido por el Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC), referente al protocolo experimental desarrollado en el marco del proyecto de investigación dirigido por el Dr. Gustavo FRECHTEL, en el que manifiestan la decisión por mayoría de los miembros de la

aprobación de la correspondiente solicitud al tratamiento del protocolo "Análisis genético molecular de un fenotipo particular de obesidad: Obesos Metabólicamente Sanos" ; y dejando establecido que el presente protocolo tendrá una vigencia por un periodo de tres (3) años.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; y dese a la Secretaría de Ciencia y Técnica, para su conocimiento, comunicaciones y demas efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-